

CONSTANCIA DE FIJACION.

CON EL FIN DE NOTIFICAR AL INTERESADO, SE FIJA EL PRESENTE **AVISO No. 098** SOBRE EL CUAL NO SE PUDO EJECUTAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TAMPOCO EN LOS TÉRMINOS DEL PARÁGRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE ENTONCES A NOTIFICAR POR **AVISO CON LA ADVERTENCIA QUE SE ENTENDERÁ NOTIFICADO AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL AVISO EN LA PÁGINA WEB WWW.YUMA.COM.CO** Y QUE LA DECISIÓN DEL ACTO QUE SE NOTIFICA NO ES SUSCEPTIBLE DE RECURSO ALGUNO, SEGÚN LO PREVÉ EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997.

CONSTANCIA DE FIJACION.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LA PÁGINA WEB DEL CONCESSIONARIO WWW.YUMA.COM.CO, Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES LA OFICINA PRINCIPAL DE YUMA CONCESSIONARIA S.A. UBICADA EN LA CARRERA 15 NO 100 - 69 OFICINA 201 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ o EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESSIONARIA UBICADA EN EL PR3+500 RUTA 4517 SALIDA BOSCONIA HACIA LA YE DE CIENAGA, EL DÍA VEINTIUNO (21) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 A LA HORA 8:00A.M.

LEONARDO CASTRO

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.

Cédula de extranjería No.E390265

~~YUMA CONCESSIONARIA S.A.~~

Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura

CONSTANCIA DE DESFIJACION

EL REPRESENTANTE LEGAL DE YUMA CONCESSIONARIA S.A, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY Ventidones (25) Septiembre de 2015 SIENDO LAS 5:30PM.

LEONARDO CASTRO

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.

Cédula de extranjería No.E390265

~~YUMA CONCESSIONARIA S.A.~~

Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura